

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Aedas Homes, S.A. (“**Aedas**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento del mercado

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante (núm. de registro 282099) publicado el 27 de septiembre de 2019 relativo al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de Aedas al amparo de la autorización conferida por el socio único de la Sociedad el 11 de septiembre de 2017, bajo el punto duodécimo del orden del día (el “**Programa de Recompra**”), la Sociedad informa de que, tras el correspondiente acuerdo del Consejo de Administración de Aedas, adoptado en su sesión celebrada en el día de hoy, se ha modificado el importe monetario máximo asignado al Programa de Recompra y el número máximo de acciones a adquirir en ejecución del mismo.

En este sentido, el importe monetario máximo asignado al Programa de Recompra se ha aumentado de 50.000.000 euros a 150.000.000 euros y el número máximo acumulado de acciones a adquirir en ejecución del mismo a 6.818.181 acciones. No obstante, si durante la vigencia del Programa de Recompra, la autocartera alcanzase el 9,99% del capital suscrito con derecho a voto (equivalente a 4.791.862 acciones), el Programa de Recompra se suspenderá automáticamente hasta que la participación de Aedas se reduzca por debajo del porcentaje del capital social indicado.

De conformidad con lo anterior, el límite actual del Programa de Recompra en relación con el número máximo de acciones a adquirir por la Sociedad en ejecución del mismo es de 3.662.850 acciones, representativas de, aproximadamente, el 7,64% del capital social actual, deducido el número de acciones en autocartera con anterioridad al 27 de septiembre de 2019 y el número de acciones adquiridas en mercado a través de bloques desde esa fecha y hasta el día de hoy, que han sido objeto de comunicación al mercado. Del referido límite, hasta la fecha se han adquirido al amparo del Programa de Recompra 675.311 acciones, representativas de, aproximadamente, el 1,41% del capital social actual.

Se hace constar que el resto de las características del Programa de Recompra se mantienen vigentes en todos sus términos tal y como se comunicó al mercado mediante la publicación del correspondiente hecho relevante (núm. de registro 282099) el 27 de septiembre de 2019.

Madrid, a 25 de febrero de 2020.

Aedas Homes, S.A.

D. Alfonso Benavides Grases
Secretario del Consejo de Administración